

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Bogotá, CUNDINAMARCA 25 DE OCTUBRE DE 2024 DOCUMENTO DE COBRO No. 010

Yo, LAURA VIVIANA SANDOVAL PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía:
1136884256 de BOGOTÁ.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 3.800.000,00

Valor en letras: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE EN EL ÁREA DE INGLÉS DEL COLEGIO
BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
NACIONAL. **SEGÚN CONTRATO N. 103-CELIC-2024**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **LAURA VIVIANA SANDOVAL PÉREZ**

Identificación: 1136884256

Lugar de residencia: SUBA COMPARTIR

Dirección: CALLE 151 B BIS N° 117-32 APTO 101

Teléfonos: 3028693993 - 3054656103


FIRMA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO



COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA

INFORME DE GESTIÓN No. 010

Bogotá (Cundinamarca). 25 DE OCTUBRE DE 2024

1. No. DEL CONTRATO	103-CELC-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	17 DE ENERO DE 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 11-46-101043807 Aseguradora: seguros del estado S.A Fecha oficio aprobación: 17-01-2024 Aprobado por: TC. RONALD LIBARDO CHAVES MARTÍNEZ ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO MODIFICATORIO 001 ADICIÓN Y PRÓROGA No. De póliza: 11-46-101043807 anexo 2 y 3 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Aprobado por: TC. JUAN CARLOS MARTINEZ VERA ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO
4. CRP	No. CDP 1224 - CRP: 17524 Fecha expedición: 12-01-2024 – 22-01-2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-02 SERVICIOS DE EDUCACION Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: \$39.900.000,00
5. FECHA EJECUCIÓN CONTRACTUAL INICIO	22 DE ENERO DE 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Laura Viviana Sandoval Pérez Identificación:1136884256 Nacionalidad: Colombiana Dirección ciudad de residencia: cll 151 b bis n°117-32 apto 101 Teléfono de contacto: 3028693993.3054656103 E-mail de contacto: laura.sandoval@liceosejercito.edu.co

7. SUPERVISOR	<p>Grado y Nombre completo: Luz Mery Gómez García</p> <p>Cargo: Rectora del Colegio de Bachillerato Patria</p> <p>Resolución de Delegación: No. 004 del 17 de enero de 2024</p>
8. OBJETO CONTRACTUAL	<p>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE EN EL ÁREA DE INGLÉS DEL COLEGIO BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.</p>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir oportunamente de manera independiente con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad sin ningún tipo de subordinación, los términos y condiciones establecidos en el contrato a suscribir y en el estudio previo, el cual hace parte integral del mismo. 2. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes al mismo. 3. Cumplir sus obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización que le corresponde conforme lo dispuesto en la normatividad vigente. 4. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante los LICEOS a través del supervisor contractual. 5. Radicar los entregables, informes de actividades, factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista, planilla de pago PILA pagada y demás que este requiera así mismo reportarlos en el informe de seguimiento de actividades del contratista que soporta el pago de honorarios. 6. Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II. 7. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto. 8. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato. 9. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato. 10. Actuar con ética, moral y buen trato hacia el personal de los liceos. 11. Constituir las garantías que le sean solicitadas para garantizar el contrato. 12. Aprobar el contenido del contrato mediante el SECOP II. 13. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor contractual de manera escrita para que este adopte las medidas necesarias. 14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato, garantizando así la estricta confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de filtración de la información, fuga o salida de material de los LICEOS. 15. Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP II o crear la

misma cuando no se haya contratado con el estado.

16. Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato.

17. Dar cumplimiento en lo que aplique conforme al desarrollo del contrato con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales), para la ejecución idónea y oportuna del contrato de prestación de servicios, así como con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por los LICEOS.

El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de marzo de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACIÓN, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por los LICEOS para el recibo, aceptación y trámite de la factura electrónica por parte de los LICEOS.

19. Disponer de los medios tecnológicos y equipos necesarios de manera independiente y bajo su costo para la conexión remota con los sistemas de información de la LICEOS garantizando el cumplimiento idóneo del contrato cuando a ello hubiere lugar.

20. De conformidad con el artículo 3 del decreto 2609 de 2021 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, presentado en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término de almacenamiento hasta el archivo de los documentos.

21. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

22. Entregar al final de la prestación del servicio backup de la información producto ejecución del contrato

23. El contratista autoriza MDN-EJERCITO NACIONAL-LICEOS a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación

24. Informar a los liceos del ejercito la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

25. Las demás obligaciones, que le sean asignadas por el supervisor competente.

Obligaciones específicas:

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar semanalmente el 100% las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo con lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje. 2. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área. 3. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo con el modelo basado en evidencias (MBE) para aplicarlos al personal de estudiantes, identificando los desempeños alcanzados. 4. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes. 5. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes asignados, al término de cada uno de los periodos de evaluación (4 bimestres), debidamente firmados. 6. Elaborar al 100% a los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, dando a conocer las novedades mensualmente a las instancias correspondientes. 7. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por las coordinaciones y rectoría, en los aspectos administrativos y académicos. 8. Citar y atender al 100% de los padres de familia de los estudiantes con dificultades en el proceso académico. 9. Diligenciar el 100% de los observadores de los estudiantes y llevar el debido proceso. 10. Demostrar una conducta acorde a la ética de su profesión, tener un comportamiento decoroso y formativo con sus estudiantes y demás miembros de la comunidad académica. 11. Acatar las normas, regulaciones y procedimientos establecidos en el manual de convivencia de los Liceos. 12. Cumplir con los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, como las actividades curriculares no lectivas y el servicio de orientación estudiantil. 13. Colaborar con el ajuste del Plan de Estudios y Malla curricular del área respectiva. 14. Elaborar guías y contenidos digitales para el desarrollo de los procesos pedagógicos a partir del área contratada. 15. Prestar asistencia a los estudiantes que están a su cargo en temas académicos. 16. Comunicar oportunamente el proceso y los resultados académicos a estudiantes, padres de familia y directivos docentes. 17. Proyectar planes académicos para el desarrollo de las
--	--

	<p>actividades.</p> <p>18. Proponer y diseñar los ajustes necesarios que se deben realizar en la Malla curricular o en las Unidades de aprendizaje, con base en los referentes educativos publicados por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.</p> <p>19. Preparar semanalmente el 100% de las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo con lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje, conforme a los lineamientos establecidos por los Liceos del Ejército Nacional, teniendo en cuenta contenidos y materiales didácticos del área a su cargo.</p> <p>20. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.</p> <p>21. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo con el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) para aplicarlos a los estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.</p> <p>22. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.</p> <p>23. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes a cargo, en las fechas correspondientes, previo al término de cada bimestre (4 bimestres), debidamente soportados y firmados.</p> <p>24. Elaborar, para el 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, planteando estrategias académicas para los periodos de recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necesarias.</p> <p>25. Atender en un 100% a los padres de familia de los estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo, dando a conocer oportunamente los resultados y llevar el debido proceso.</p> <p>26. Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigentes, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>27. Asistir al 100% de las reuniones convocadas por la institución, dar su recomendación y reporte conforme a los lineamientos de los liceos.</p> <p>28. Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.</p> <p>29. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por el Supervisor del contrato, en los aspectos administrativos y académicos.</p> <p>30. Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje, a partir de los Lineamientos y Estándares curriculares por bimestre.</p>
--	--

	<p>31. Presentar las pruebas SABER 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente.</p> <p>32. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.</p> <p>Parágrafo Primero: a). El contratista se compromete a asistir a talleres y reuniones. b). Para el óptimo desempeño del objeto contractual, el contratista debe tener artículos e implementos que garanticen el desempeño de sus obligaciones contractuales. Calle 100 # 11 - 00 Tel 6019157054 Ext. 2006 Bogotá, D.C precontractual@liceosejercito.mil.co</p> <p>Parágrafo Segundo: Independencia del contratista. El contratista es independiente del EJÉRCITO NACIONAL y en consecuencia el contratista no es su representante, agente o mandatario, el contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																																								
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Preparar semanalmente el 100% las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo con lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje.</p> <table><tr><th>N o.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>PLATAFORMA E-LYCEUM</td><td>N.A</td><td>La Planeación del Programa académico y cultural que se desarrollará durante el año escolar se hace a partir de las unidades de aprendizaje.</td><td>OCTUBRE 2024</td></tr></table> <p>2. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza –aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.</p> <table><tr><th>N o.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>PLATAFORMA E-LYCEUM</td><td>N.A</td><td>Realizar las clases previstas de acuerdo a las Unidades de Aprendizaje usando una metodología activa y pedagógica.</td><td>OCTUBRE 2024</td></tr><tr><td>2</td><td>PLANILLAS SIE</td><td>N.A</td><td>Anotar en las Planillas SIE - sistema de evaluación interna – los resultados de las evaluaciones de los estudiantes.</td><td>OCTUBRE 2024</td></tr></table> <p>3. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo con el modelo basado en evidencias (MBE) para aplicarlos al personal de estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.</p> <table><tr><th>N o.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>PRUEBAS BIMESTRALES</td><td>N.A</td><td>Creación y ejecución de exámenes cada dos meses.</td><td>OCTUBRE 2024</td></tr><tr><td>2</td><td>SIMULACROS</td><td>N.A</td><td>Valoración de competencias a través de pruebas breves.</td><td>OCTUBRE 2024</td></tr></table>	N o.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N.A	La Planeación del Programa académico y cultural que se desarrollará durante el año escolar se hace a partir de las unidades de aprendizaje.	OCTUBRE 2024	N o.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N.A	Realizar las clases previstas de acuerdo a las Unidades de Aprendizaje usando una metodología activa y pedagógica.	OCTUBRE 2024	2	PLANILLAS SIE	N.A	Anotar en las Planillas SIE - sistema de evaluación interna – los resultados de las evaluaciones de los estudiantes.	OCTUBRE 2024	N o.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	PRUEBAS BIMESTRALES	N.A	Creación y ejecución de exámenes cada dos meses.	OCTUBRE 2024	2	SIMULACROS	N.A	Valoración de competencias a través de pruebas breves.	OCTUBRE 2024
N o.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																					
1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N.A	La Planeación del Programa académico y cultural que se desarrollará durante el año escolar se hace a partir de las unidades de aprendizaje.	OCTUBRE 2024																																					
N o.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																					
1	PLATAFORMA E-LYCEUM	N.A	Realizar las clases previstas de acuerdo a las Unidades de Aprendizaje usando una metodología activa y pedagógica.	OCTUBRE 2024																																					
2	PLANILLAS SIE	N.A	Anotar en las Planillas SIE - sistema de evaluación interna – los resultados de las evaluaciones de los estudiantes.	OCTUBRE 2024																																					
N o.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																					
1	PRUEBAS BIMESTRALES	N.A	Creación y ejecución de exámenes cada dos meses.	OCTUBRE 2024																																					
2	SIMULACROS	N.A	Valoración de competencias a través de pruebas breves.	OCTUBRE 2024																																					

4. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observador-plataforma	N.A	Se realiza una mejora de clases y observaciones detectadas durante el avance de las partes de la clase.	OCTUB RE 2024
2	Planilla SIE	N.A	Control y uso permanente de la planilla SIE. Se anotan las calificaciones logradas por cada estudiante de acuerdo al calendario fijado.	OCTUB RE 2024

5. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes asignados, al término de cada uno de los periodos de evaluación (4 bimestres), debidamente firmados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DESEMPEÑO	N.A	Realización y creación de planilla SIE	OCTUB RE 2024
2	NOTAS EN ZUNSSCHOOL	N.A	Cargar calificaciones de los estudiantes en la plataforma zun school	OCTUB RE 2024

6. Elaborar al 100% a los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, dando a conocer las novedades mensualmente a las instancias correspondientes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Agenda escolar	N/A	Verificación agenda para planes de recuperación	OCTUB RE 2024
2	Plataforma Elyceum	N/A	Elaborar planes de mejoramiento para estudiantes con bajo rendimiento académico	OCTUB RE 2024
3	Citación a padres de familia	N/A	Comunicar a los padres de familia sobre las temáticas a reforzar, así como estrategias y planes de mejora.	OCTUB RE 2024

7. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por las coordinaciones y rectoría, en los aspectos administrativos y académicos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas e informes	N/A	Envío de documentos por parte de Coordinación académica o administrativa.	OCTUB RE 2024

8. Citar y atender al 100% de los padres de familia de los estudiantes con dificultades en el proceso académico.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observador	N/A	Convocar a los padres de familia a reuniones para acordar acciones de mejora en los procesos académicos	OCTUB RE 2024

9. Diligenciar el 100% de los observadores de los estudiantes y llevar el debido proceso.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observador del estudiante	N/A	Completar el observador del estudiante especificando los procesos de aprendizaje y comportamiento.	OCTUB RE 2024

10. Demostrar una conducta acorde a la ética de su profesión, tener un comportamiento decoroso y formativo con sus estudiantes y demás miembros de la comunidad académica.

N o.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación docente	N/A	Monitoreo de las acciones y actitudes que se llevan a cabo en la institución.	OCTUB RE 2024

11. Acatar las normas, regulaciones y procedimientos establecidos en el manual de convivencia de los Liceos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Manual de Convivencia	N/A	Enfatizar las reglas de convivencia con los alumnos para prevenir problemas en el salón.	OCTUB RE 2024

12. Cumplir con los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, como las actividades curriculares no lectivas y el servicio de orientación estudiantil.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Planeador	N/A	Se realiza seguimiento a la planeación semanal y refinamiento académico en los grados Transición C y Tercero A,B,C.	OCTUB RE 2024
2	Plataforma E-lyceum	N/A	Crear actividades con base en los temas de cada bimestre.	OCTUB RE 2024
3	Actas	N/A	Entrega de documentos pertinentes a coordinaciones pertinentes.	OCTUB RE 2024

13. Colaborar con el ajuste del Plan de Estudios y Malla curricular del área respectiva.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Unidades de aprendizaje	N/A	Evaluación de las unidades de aprendizaje para implementar mejoras constantes en la plataforma E-lyceum.	OCTUB RE 2024

14. Elaborar guías y contenidos digitales para el desarrollo de los procesos pedagógicos a partir del área contratada.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	-----------------	--------	-------

1	Planeador	N/A	Planeación semanal de clases en los grados pre jardín, jardín, transición B, primero B, sexto E	OCTUB RE 2024
---	-----------	-----	---	------------------

15. Prestar asistencia a los estudiantes que están a su cargo en temas académicos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observador del alumno	N/A	Comunicación y seguimiento académico con los padres a través de la agenda y el observador, para optimizar las vías de interacción y apoyar al estudiante con las actividades de refuerzo adecuadas.	OCTUB RE 2024

16. Comunicar oportunamente el proceso y los resultados académicos a estudiantes, padres de familia y directivos docentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observador del alumno	N/A	Proceso académico con padres por medio de la agenda y el observador para mejorar los medios de comunicación y hacer seguimiento correspondiente con el alumno y actividades de refuerzo pertinentes.	OCTUB RE 2024

17. Proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Planificación anual de la asignatura de Inglés para los niveles de pre jardín, jardín y colaboración en la planificación de transición b, primero b y sexto E.	OCTUB RE 2024
2	Unidades de Aprendizaje	N/A	Evaluación de las unidades de aprendizaje para introducir mejoras.	OCTUB RE 2024

18. Proponer y diseñar los ajustes necesarios que se deben realizar en la Malla curricular o en las Unidades de aprendizaje, con base en los referentes educativos publicados por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación bimestral	N/A	Diseño de Evaluación Bimestral nivel estudiante	OCTUB E 2024
2	Prueba Saber	N/A	Nivel estudiante estado	OCTUB E 2024

19. Preparar semanalmente el 100% de las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo con lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje, conforme a los lineamientos establecidos por los Liceos del Ejército Nacional, teniendo en cuenta contenidos y materiales didácticos del área a su cargo.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	-----------------	--------	-------

1	Plataforma E-lyceum	N/A	Refinamiento a la planeación académica. Se hace reflexión pedagógica tendiente al mejoramiento continuo.	OCTUB RE 2024
---	---------------------	-----	--	------------------

20. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza- aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Evaluaciones	N/A	Desarrollar actividades lúdicas y valorar.	OCTUB RE 2024
2	Planillas	N/A	Formularios SIE Sistema de evaluación interno	OCTUB RE 2024

21. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo con el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) para aplicarlos a los estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Evaluaciones Parciales	N/A	Evaluaciones y quiz desempeño.	OCTUB RE 2024

22. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Planilla SIE	N/A	Aplicación formularia SIE Ingreso de calificaciones por cada alumno según el calendario fijado.	OCTUB RE 2024

23. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes a cargo, en las fechas correspondientes, previo al término de cada bimestre (4 bimestres), debidamente soportados y firmados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Informe de desempeño	N/A	Ejecución y elaboración de planilla SIE	OCTUB RE 2024
2	Notas Zun school	N/A	Subir notas de los estudiantes a la plataforma zun school	OCTUB RE 2024

24. Elaborar, para el 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, planteando estrategias académicas para los periodos de recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necesarias.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Agenda escolar	N/A	Consulta agenda para planes de refuerzo	OCTUB RE 2024
2	Plataforma E-lyceum	N/A	Crear planes de mejoramiento para estudiantes con bajo desempeño académico	OCTUB RE 2024

25. Atender en un 100% a los padres de familia de los estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso

académico y formativo, dando a conocer oportunamente los resultados y llevar el debido proceso.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Acta	N/A	Asistencia a reuniones y citación a padres de familia para establecer compromisos en la recuperación de los procesos académicos.	OCTUB RE 2024

26. Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigentes, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Observador	N/A	Monitoreo rendimiento del alumno	OCTUB RE 2024
2	Manual de Convivencia	N/A	Acatamiento y conocimiento de normas establecidas en el Manual de Convivencia	OCTUB RE 2024

27. Asistir al 100% de las reuniones convocadas por la institución, dar su recomendación y reporte conforme a los lineamientos de los liceos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Acta	N/A	Reunión de área de coordinación o de Rectoría según la situación particular del estudiante.	OCTUB RE 2024

28. Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Cargar planificación y actividad académica en la plataforma E-Lyceum	OCTUB RE 2024

29. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por el Supervisor del contrato, en los aspectos administrativos y académicos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas e Informes	N/A	Entrega de documentos de parte de Coordinación académica o administrativa.	OCTUB RE 2024

30. Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje, a partir de los Lineamientos y Estándares curriculares por bimestre.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
-----	-------------------	-----------------	--------	-------

1	Planillas SIE	N/A	Aplicación planilla SIE	N/A
---	---------------	-----	-------------------------	-----

31. Presentar las pruebas SABER 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Prueba saber 11	N/A	Presentar las pruebas SABER 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente.	N/A

32. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	PLANILLA	N/A	Asistencia Acompañamiento Descanso	OCTUBR E 2024
2	FORMATO PERMISOS	N/A	Apoyo en Reemplazo de docentes	OCTUBR E 2024
3	ASIGNACIÓN PARTE DIRECTIVA	N/A	Acompañamiento, recibida y entrega de estudiantes a padres de familia a estudiantes.	OCTUBR E 2024
4	CELIC	N/A	Capacitación en plataforma CELIC 360.	N/A
5	ACTA	N/A	Entrega de informes y apoyo a padres en el proceso.	N/A
6	BIMESTRALES	N/A	Realización y acompañamiento en el proceso de presentación de bimestrales.	OCTUBR E 2024
7	ADICION	N/A	Firma de adición y entrega de documentación correspondiente y subirla al SECOP II.	OCTUBR E 2024

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en BOGOTÁ, a los 25 días del mes de OCTUBRE de 2024.


LAURA VIVIANA SANDOVAL PÉREZ
 c.c. 1.136.884.256 de BOGOTÁ

TIPO		DATOS DEL APORTANTE					
CC	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
	1136884266	LAURA VIVIANA SANDOVAL PEREZ		CL 151 B BIS 137 32 APT 101	3054866103	lvivianne106@gmail.com	
FORMA DE PAGO	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD							

DATOS DE LA PLANILLA					CANTIDAD		
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TÍPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR		
2024-09	2024-09	I	11/10/2024	80951888	\$450,400		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS037	Nueva EPS	900156254-2	190,000

Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0		0		0	0	0	0	190.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	830224808-8	243.200	0	0	0	0	0	0		243.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8,000				8,000	0	0	8,000			80	8,000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	9.200	0	0	9.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	180,000	190,000
Pensión	1	243,200	243,200
Riesgos Laborales	1	8,000	8,000
CCF	1	9,200	9,200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	450,400	450,400

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLÉFONO	CORREO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CC	1136894256	LAURA VIVIANA SANDOVAL PEREZ	CL 151 B BIS NUM 117 32 APT 101	3054656103	lvivianne106@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		
							SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/SEMANAS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANAS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	2024-09				1	0
	2024-09				TOTAL A PAGAR	
					\$450,400	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RECURSOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Otros datos			Cédula electoral			CONTRIBUCIÓN				CAD APP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Aportante	Fondo pensional de subsistencia	Fondo EPS	Cad. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPV	Cad. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC etrea parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
			Documento	Fecha	Estado	Documento	Fecha	Estado	RC	WCT	AVP	MWC																					KSE	SUN	VST	VSP	TAF	TAF
CC	1136894256	SANDOVAL PEREZ LAURA VIVIANA	59	0	N								230301	1.520.000	243.200	0	0	0	EPS037	1.520.000	180.000	14.23	1.520.000	1	8.000	COPESA	1.520.00	0	0	0	0	0	0					